



Secretaría del Trabajo y Previsión Social
 Oficio STYPS/SP/051/20
 Guadalajara, Jal., 11 de febrero de 2020
 Relativo al Folio No.175

**HECTOR RUBEN GARCIA
 SECRETARIO GENERAL CONTRAM ISP AMERICAS
 PRESENTE:**

Reciba un cordial saludo y en respuesta a su oficio girado en el cual menciona el conflicto existente entre la organización sindical denominada SIDEDIF y la organización llamada DIF ZAPOPAN, en el cual la SIDEDIF emplazó a huelga con fecha de 16 de octubre del 2019 al DIF ZAPOPAN, huelga que actualmente se encuentra en prorroga.

Hago de su conocimiento que la **SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL** por medio de la **JUNTA LOCAL DE CONCILIACION Y ARBITRAJE** la cual es parte estructural de la misma, ha dado seguimiento adecuado en tiempo y forma conforme lo indica la Ley Federal del Trabajo a este conflicto, aunado a lo anterior se ha exhortado a las partes a llegar a un acuerdo realizándose diversas mesas de diálogo y así facilitar un arreglo conciliatorio entre las mismas con lo cual se demuestra el interés de esta dependencia; para demostrar lo anterior se adjuntan algunas minutas que han sido levantadas con motivo de las mesas de trabajo llevado a cabo para tales efectos.

Reiterándole que la **SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL** se encuentra como siempre en la mejor de las disposiciones para seguir dando apoyo a las partes de este conflicto y encontrar una solución pacífica que beneficie a ambos.

Sin más por el momento me despido y quedo de usted para cualquier duda o aclaración



Jalisco
 GOBIERNO DEL ESTADO
 Secretaría del Trabajo
 y Previsión Social

ATENTAMENTE

MARCO VALERIO PEREZ GOLLAZ

Secretario del Trabajo y Previsión Social en el Estado de Jalisco.

MVPG/TDFC/Gina*

Calz. de las Palmas #96,
 Colonia La Aurora, C.P. 44460,
 Guadalajara, Jalisco, México.

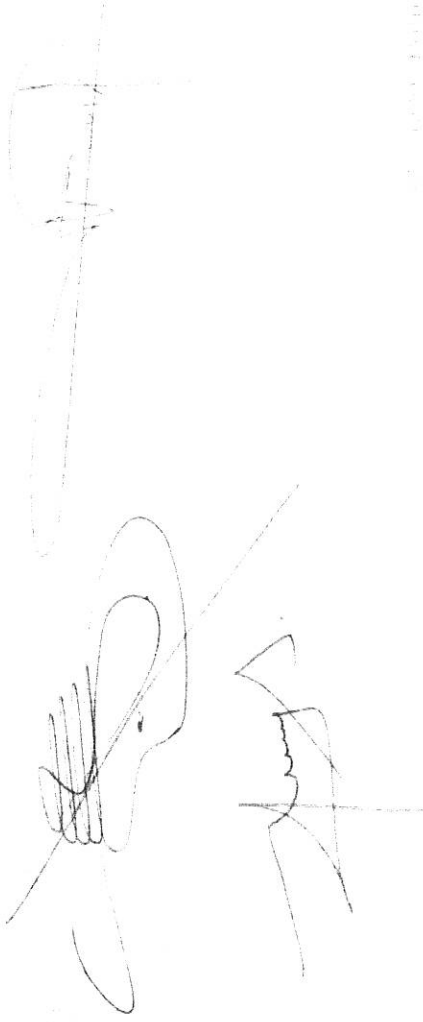
**MINUTA REUNION DE PLATICAS DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA AL
DIF ZAPOPAN.**

**EN GUADALAJARA, JALISCO; A LUNES DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día, se da seguimiento a la reunión solicitada en la audiencia conciliatoria celebrada en esta fecha en la mesa de huelgas, estando presentes los representantes de la Organización Sindical, los representantes del DIF Zapopan, Presidencia y Secretaria General de la Junta, donde se acordó darle seguimiento a varios puntos del pliego petitorio contenido en el emplazamiento a huelga entre otros:

- a) El Sindicato, pondrá a disposición del Presidente de la Junta la relación de las observaciones a regularizar respecto de los contratos individuales de trabajadores pertenecientes a Sistema DIF Zapopan, y estar en condiciones de su revisión directamente ante la misma dependencia por parte de la Presidencia de la Junta.
- b) Entregar oficio por parte de la Presidencia de la Junta al Hospital General para que informe sobre los avances del dictamen correspondiente de riesgo de trabajo de las trabajadoras señaladas en la violación XXV.
- c) La Junta Local pone a disposición los billetes de depósito emitidos como pagos de retención de cuotas a los trabajadores, de acuerdo a lo que señala la violación XII.
- d) Se deja a esta autoridad una relación de las peticiones formuladas por parte del sindicato, en representación de los trabajadores donde solicitan diversas prestaciones y beneficios que establece el contrato colectivo de acuerdo a la primera violación del pliego de peticiones, Art. III del Contrato Colectivo vigente.

Siendo las 13:30 minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, se da por terminada la reunión de pláticas conciliatorias y se cita a los presentes para el día jueves 09 de Enero del año 2020, a las 10:00 horas para la continuación de la pláticas conciliatorias del emplazamiento a huelga, firmado en ella los que intervienen y quisieron hacerlo.



[Faint, illegible text, possibly a stamp or header]

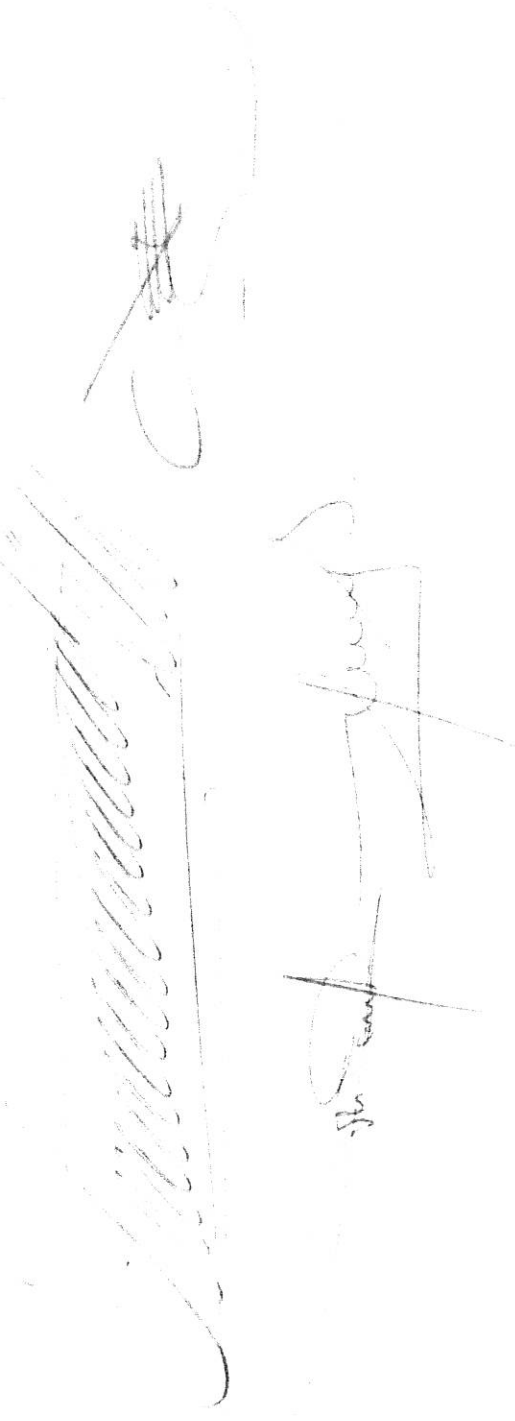
**MINUTA REUNION DE PLATICAS DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA AL
DIF ZAPOPAN.**

**EN GUADALAJARA, JALISCO; A LUNES VEINTICINCO DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Siendo las nueve horas con treinta minutos del día, se da seguimiento a la reunión solicitada en la audiencia conciliatoria celebrada en esta fecha en la mesa de huelgas, estando presentes los representantes de la Organización Sindical, los representantes del DIF Zapopan, Presidencia y Secretaría General de la Junta, donde se acordó darle seguimiento a varios puntos del pliego petitorio contenido en el emplazamiento a huelga entre otros:

- a) Poner a disposición en forma impresa de los trabajadores, para su revisión y firma de los contratos individuales de trabajo contenidos en la XXIV violación, para el 16 de diciembre del 2019.
- b) Entregar el oficio de derivación al Hospital General para que resuelva con los requisitos de Ley sobre el riesgo de trabajo de las trabajadoras señaladas en la violación XXV.
- c) Poner a disposición los contratos individuales para revisión y firma de los trabajadores donde se actualiza el horario, como lo señala el Sindicato precisado en la XX violación del pliego petitorio para el día 16 de diciembre del año en curso.
- d) La Junta Local pone a disposición los billetes de depósito emitidos como pagos de retención de cuotas a los trabajadores, de acuerdo a lo que señala la violación XII.
- e) Se deja a esta autoridad una relación de las peticiones formuladas por parte del sindicato, en representación de los trabajadores donde solicitan diversas prestaciones y beneficios que establece el contrato colectivo de acuerdo a la primera violación del pliego de peticiones, Art. III del Contrato Colectivo vigente.

Siendo las 12:30 minutos del día veinticinco de noviembre del año en curso, se da por terminada la reunión de pláticas conciliatorias y se cita a los presentes para el día lunes 16 de diciembre del presente año a las 10:00 horas para la continuación de la pláticas conciliatorias del emplazamiento a huelga, firmado en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

The bottom of the document features several handwritten signatures and stamps. On the left, there is a large, cursive signature. To its right, there is a smaller signature. Further right, there is a circular stamp with some illegible text inside. On the far right, there is another signature, possibly a date or a reference number, written in a smaller hand.



MINUTA REUNION DE PLATICAS DEL EMPLAZAMIENTO A HUELGA AL DIF ZAPOPAN.



**EN GUADALAJARA, JALISCO; A JUEVES VEINTIUNO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.**

Secretaría de
Trabajo y Promoción
Empleal

Siendo las diez treinta horas del día, se da seguimiento a la reunión de fecha 19 de Noviembre del presente año, donde se acordó entre los presentes en dicha reunión, representantes del Sindicato Democrático de los Sistemas DIF, representantes DIF Zapopan, representante de Presidencia de la Junta; a petición del Presidente Junta se solicitó al Sindicato antes referido, un informe con casos específicos de las violaciones que encuentran contempladas en el pliego de peticiones de Huelga 6387/2019II-H. En este orden de ideas se hace constar la inasistencia de los representantes del DIF ZAPOPAN, siendo las 11:00 horas del día 21 de noviembre de 2019, encontrándose presente los representantes del Sindicato, de la Presidencia y Secretaria de la Junta.

Razón por la cual y dada la inasistencia de los representantes del DIF ZAPOPAN, resulta imposible continuar con la mesa de negociación, firmado en ella los que intervienen y quisieron hacerlo.